

guy

W. A. L. S.

Joan M. D. S.

Josef M. L. S.

W. A. L. S.

Agua

grayana

Gerónimo J. S.

Acta de la sesión Plenaria extraordinaria celebrada el día 30 de Junio de 1954

En la S.H. Alnegada y Martín Ciudad de Bernal, a treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro y hora de las veintuna, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Monforte, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Jerónimo García Mira, presente el Sr. Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Beinado, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria hecha al efecto, los señores Tenientes de Alcalde, Don Alfonso Valero Escobar, Don José María Rivera Turbide, Don Aquilino Laguna Lezano, y Don Julián Aceusio Andrés, y los Concejales Don Miguel Yriesta Corredor, Don Emilio Basar Martínez, Don Agustín Aguilar Lora, Don José M.ª Cortel Gutiérrez, Don Alfonso Petros García, Don Manuel Blasco González y Don Jesús Murria Gómez, totalidad de los componentes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria.

Conceder la Medalla de Oro
a la Ciudad al Excmo. Sr. D. Manuel
Bizarro Cenjor, Gobernador Civil
de esta Ciudad.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se da cuenta del expediente de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, al Excmo. Sr. Don Manuel Bizarro Cenjor, Gobernador Civil de la Provincia, habiendo precedido dictámen favorable de la Comisión de Gobernación, según se determina en el correspondiente Reglamento. Verificada



la votación, dio el siguiente resultado: Número de votantes, trece; bolas blancas, trece; bolas negras, ninguna. En su vista la Corporación Municipal acuerda por unanimidad conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al Excm. Sr. D. Manuel Bizarro Cenjor, Gobernador Civil de esta Provincia en atención a los múltiples beneficios recibidos en la Ciudad por su valiosa intervención, llevado de un entrañable cariño que le ha hecho merecedor del mayor afecto de todos los ferreleses.

Dondebrar Hijo adoptivo de esta Ciudad al Excm. Sr. Don Manuel Bizarro Cenjor.

Iguualmente, y también por unanimidad, la Corporación Municipal acuerda nombrar Hijo Adoptivo de esta Ciudad al referido Excm. Sr. Don Manuel Bizarro Cenjor.

Denominar la Plaza del Excm. Sr. Don Manuel Bizarro Cenjor.

Finalmente y también por unanimidad, la Corporación Municipal acuerda dedicar la actual Plaza del Tremedal de esta Ciudad, al mencionado Excm. Sr. Don Manuel Bizarro Cenjor, y que en lo sucesivo se denominara "Plaza de Manuel Bizarro".

Y no viendo otro el objeto de la reunión, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión a las veintiuna horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico

[Handwritten signatures of the council members]

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 7 de Julio de 1.954

En la S.H. Alencada y Mártir Ciudad de Ferrel a siete de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y hora de las trece, bajo la Presidencia del Ilust. Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Monforte, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Jerónimo García Mira, presente el Sr. Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Ceinado, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales